

María Paula Álvarez Rodero



María Paula Álvarez Rodero nació el 13 de mayo de 1955 en Capital Federal. La apodaban “Poli”. Su madre y su padre, de nacionalidad española, se llamaban Justa Rodero y Segundo Ramón Álvarez. Tenía un hermano, Segundo Ramón, y una hermana, María Antonia.

La familia se mudó a la ciudad de La Plata cuando Paula tenía 9 años. Allí, Poli asistió a la Escuela Primaria N°37 *Remedios de Escalada de San Martín*, luego al Bachillerato de Bellas Artes *Profesor Francisco Américo De Santo* de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), “el Bachi”. Era una estudiante aplicada y se recibió en Dibujo Técnico. Además, a Poli le gustaba tejer y practicaba volley en el Club *El Nacional*.

Mientras cursaba el Bachi, Paula comenzó a militar políticamente en la organización estudiantil Unión de Estudiantes Secundarios (UES), siendo amiga y compañera de Luis “Tribi” López Comendador. En aquella escuela también fue alumna de Irma Zucchi, profesora de Historia y Geografía, referente pedagógica, política, afectiva y mediadora en la formación de una conciencia crítica en las y los estudiantes del Bachi en general y de Paula en particular.

Tras egresar de la secundaria, en 1975 Poli continuó estudiando las carreras de Magisterio en el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N°17 y Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la UNLP. También se inscribió en Diseño Industrial en la Facultad de Bellas Artes de la UNLP (actualmente Facultad de Artes - FDA) y era aspirante a la carrera de Profesorado en Educación Preescolar Superior en el ISFD N°17. Las prácticas de enseñanza para el Magisterio las realizó en la Escuela Primaria N°15.

Sus estudios los costeaba trabajando en la limpieza de casas particulares y animando fiestas infantiles junto a su amiga y compañera de estudios Adriana Bello. Las amigas habían llamado *Patapín y Patapón* al “servicio” de animación de fiestas que prestaban, en referencia a la canción *Miranda la Lechuza* que se cantaba y aún se canta en educación inicial. La dupla interpretaba canciones del repertorio popular infantil como *La Brujita Tapita* y otras de la autoría de María Elena Walsh, en cumpleaños de niñas y niños, que Poli acompañaba tocando la guitarra. Además, confeccionaban artesanalmente sus elementos de trabajo, desde toc-tocs hasta el marco de un teatro de títeres. Los volantes de propaganda y difusión, para promocionar el grupo de animadoras infantiles, los imprimía Paula en el mimeógrafo de alguna casa de operaciones militante cuya ubicación nunca divulgó a su amiga.

Poli era una ferviente lectora y estudiosa de la propuesta pedagógica de Paulo Freire, que recién comenzaba a difundirse en Argentina y toda América Latina. Defendía la pedagogía liberadora ante profesoras tecnicistas y tradicionalistas, a quienes enfrentaba en las clases con discusiones en las que argumentaba sólidamente. Cuando la obra de Freire ingresó en las listas de publicaciones y lecturas prohibidas por la censura de la represión estatal, Paula se abocó a difundir los textos *Educación como Práctica de la Libertad* y *Pedagogía del Oprimido* entre sus compañeras.

Luego de su paso por la UES en el secundario, Poli ingresó a militar en la universidad dentro de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Era muy cuidadosa de no exponer a sus amigas que no militaban orgánicamente en ninguna agrupación, sobre todo cuando la persecución a militantes políticos de izquierda y de la Tendencia Revolucionaria Peronista se hizo más cruda a partir de 1975. En una ocasión, su amiga Adriana Bello iba bajando las escaleras hacia el sótano de la FaHCE y se cruzó con Paula que se encontraba repartiendo unos volantes de la JUP. Paula no le entregó ninguno a ella y le hizo señas, disimuladamente, para que continuara su camino sin demostrar reconocerla públicamente.

Hacia 1977, cuando ya la dictadura transcurría su primer año en el poder aplicando un feroz terrorismo de Estado, Poli debió refugiarse en el departamento E en el piso 2 del edificio ubicado a la altura del N° 880 en calle 57 entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata, donde vivían dos compañeras de la JUP, Adriana “La Gorda” Bigueret y Liliana Marcos. Allí, Paula también convivía con su pareja y compañero de militancia, Daniel “Dane” Omar Favero.

Previendo una posible redada, requisa o allanamiento por las “patotas” de la dictadura, en junio de 1977 Paula le entregó a Adriana Bello una carpeta que contenía el stencil y las copias de los volantes del grupo *Patapín y Patapón*. Este gesto tenía la intención de proteger a su amiga porque allí figuraba el número de teléfono de Adriana. Además, le confió unos papeles que contenían poemas de Daniel.

Una semana después, entre el 23 y el 27 de junio de 1977, se desplegó un operativo represivo contra militantes de la JUP en la zona de calle 57 entre 12 y 13 de La Plata. El accionar estuvo a cargo del director de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Miguel Osvaldo Etchecolatz.

El día 23, fueron secuestradas Adriana Bigueret y Liliana Marcos del departamento E en el edificio del N° 880, por una patota de las fuerzas policiales. El secuestro lo llevó adelante Brigada de Investigaciones de La Plata, continuando la vigilancia sobre el edificio durante todo el día y la noche.

El 24 de junio, pasada la medianoche, en medio de una redada policial dirigida por el oficial bonaerense Raúl Machuca, se llevó a cabo la detención ilegal de María Paula Álvarez y Daniel Favero. El secuestro y posterior desaparición de la pareja se produjo desde el mismo departamento donde el día anterior fueron secuestradas sus compañeras de militancia y convivencia. Alejandra López Comendador, hermana de Tribi Comendador, presenció el hecho desde la ventana en un edificio de enfrente, donde vivía junto a su familia. Como testigo, Alejandra dió cuenta de la represión violenta con que la patota accionó contra Paula y Daniel, y de la resistencia de la pareja hasta el desenlace de su secuestro.

Según el testimonio de Alejandra, Paula y Daniel se resistieron ante el ataque de las fuerzas represivas. Julio César Argüello, uno de los policías que conformaba la patota, fué herido por un disparo en la pierna derecha. Tras ser apresada, la pareja de Poli y Dane fué bajada violentamente hacia la calle desde el segundo piso del edificio. Paula se encontraba herida y la sacaron alzada, mientras gritaba clamando por su mamá. Daniel fué sacado a trompadas y patadas “igual que una bolsa de papas”, en palabras de la testigo. Luego, los oficiales condujeron forzosamente a Paula y Daniel hacia el interior de un automóvil sin identificación. El auto partió, trasladando a ambas víctimas a destinos desconocidos. “Los chicos salieron con vida, yo los vi. Me parece que el asalto a esa casa se estuvo preparando previamente. No hubo ningún enfrentamiento, los sacaron por la fuerza”, declaró Alejandra López Comendador.

Finalmente, el 27 de junio de 1977 fué detenido ilegalmente y desaparecido por las patotas de las fuerzas represivas, Luis López Comendador, también militante de la JUP. Su secuestro se produjo en el domicilio en el que vivía con su familia, en un edificio ubicado en calle 57 entre 12 y 13, frente al que residían sus compañeras y su compañero de militancia y donde ocurrieron sus detenciones - desapariciones entre tres y cuatro días antes. El mismo departamento desde donde su hermana Alejandra presenció el secuestro de Paula y Daniel.

Sobre el destino de Daniel, no hay testimonios, hasta el momento, que aseguren su cautiverio en algún Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE). Respecto a Paula, se conoce su paso por, al menos, un CCDTyE.

En junio de 1977, una patota armada irrumpió dos veces en el hogar de la familia Álvarez - Rodero en búsqueda de Poli. La primera vez consistió en un allanamiento ilegal de la casa. En la segunda ocasión, fué secuestrado su hermano, Segundo Ramón, quien permaneció detenido ilegalmente durante un tiempo en los CCDTyE *Brigada de Investigaciones* y *Comisaría 5ta* de La Plata. Al ser liberado, declaró haber visto en la *Comisaría 5ta* a su hermana. Testimonio que ratificó en los *Juicios por la Verdad* (1998 - 2012).

Entre los años 2011 y 2012, se llevó adelante el juicio por la megacausa *Circuito Camps*, donde fueron juzgados y sentenciados los genocidas partícipes del accionar represivo de las fuerzas policiales y los CCDTyE, bajo jurisdicción de Ramón Juan Alberto Camps, jefe de la policía bonaerense. Esta megacausa fué presidida por el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata. Ese marco dió lugar al juicio por privación ilegal de la libertad y posterior desaparición de Daniel Omar Favero y María Paula Álvarez. El juicio se desarrolló desde el 7 hasta el 23 de marzo de 2016, cuando el Tribunal resolvió condenar a los imputados Fernando Svedas, Raúl Machuca y Julio Argüello a 25 años de prisión. Miguel Etchecolatz fué sentenciado a 25 años de prisión, pena que se unificó con condenas anteriores fijándose en una prisión perpetua.

María Paula Álvarez, Adriana Bigueret, Liliana Marcos, Daniel Favero y Luis López Comendador permanecen desaparecidas y desaparecidos.

En 2019, la FaHCE hizo entrega del legajo reparado de María Paula Álvarez como estudiante de Ciencias de la Educación. En 2024, el ISFD N°17 hizo lo propio con el legajo de Paula como estudiante de Magisterio y Profesorado de Preescolar. Ese mismo año, el bachillerato de Bellas Artes reparó su legajo como estudiante y graduada de la escuela secundaria. En 2025, la FDA reparó su legajo como estudiante inscripta en la carrera de Diseño Industrial. En el año 2025, se conformó la agrupación estudiantil *María Paula Álvarez*, asumiendo la conducción del centro de estudiantes del ISFD N°17 en reivindicación a la estudiante de esa institución y militante política detenida desaparecida.